

## INFORME

Desde el año 2008 las universidades autónomas del país han venido funcionando con presupuestos reconducidos generando así, una aguda crisis económica que las ha obligado a formular un presupuesto, en teoría equilibrado con respecto a la cuota presupuestaria asignada por el ejecutivo, pero que en la práctica ha constituido una propuesta totalmente deficitaria que no ha alcanzado para cubrir los gastos administrativos, de personal, de servicios estudiantiles y de funcionamiento de estas casas de estudios superiores.

Esta crisis, a la cual no ha escapado la Universidad de los Andes, se ha ido agudizando de tal manera, que ya en el año 2015, el Consejo de la Facultad en su sesión del 12 de mayo, dadas las insuficiencias Administrativas y Financieras existentes declaró en ESTADO DE EMERGENCIA a la FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN. Asimismo acordó mantenerse en sesión permanente "...para evaluar la situación de emergencia que vive la Universidad de Los Andes y el país".

Adicional a este presupuesto reconducido y por ende deficitario, incontables trabas legales traducidas en decretos de obligatorio cumplimiento, en innumerables trámites administrativos así como en una ausencia importante de insumos han venido a profundizar el estado de postración económica, que no académica, de nuestra Universidad y, consecuentemente, de nuestra Facultad.

Mal que bien la Universidad y la Facultad, convencidas de su responsabilidad con el país y con los numerosos jóvenes que vienen en busca de una formación académica de calidad, siguió funcionando hasta que en este año 2016, la amenaza de un posible **cierre técnico** de algunas Facultades y Dependencias, provocó que el Consejo Universitario solicite un informe que de cuenta del estado real de todas la dependencias de la Institución, a fin de evaluar el estado real en que se encuentran.

Así las cosas, mediante este informe se tratará de detallar la situación por la que atraviesa específicamente la Facultad de Humanidades y Educación.

Antes sin embargo, es preciso detallar los espacios que la conforman:

1. **En el Complejo Liria**
  - Cuatro (4) edificios,
  - Un (1) módulo (Preescolar y Medios Audiovisuales)
  - Un (1) Centro de Investigaciones (CIETE)
2. **En Residencias Los Caciques ubicada en la Avenida Universidad tres (03) Apartamentos:**
  - Un apartamento para Humanic y Doctorado en Ciencias Humanas.
  - Un (1) apartamento para uso de miembros del Departamento de Filosofía y
  - Un apartamento para Centro de Estudios Históricos y Maestría en Historia de Venezuela
3. **En el antiguo Ciclo Básico de los Chorros de Milla:**
  - El Centro de Cinematografía
4. **En la Hoyada de Milla: dos (02) casas.**
  - Una para el Centro de Estudios de África y Asia
  - Otra para el Instituto de Investigaciones Literarias Gonzalo Picón Febres, la Maestría en Literatura Iberoamericana y el Doctorado en Letras.

Una vez descrita la planta física de la Facultad donde funciona nuestra Facultad se especificarán los problemas y deficiencias más relevantes:

a. **En cuanto a la estructura de la planta física:**

a.1. **En Liria:**

- Filtraciones en las jardineras y patios centrales de los edificios
- Filtraciones en los techos de los Módulos de Preescolar y Medios Audiovisuales.
- Deterioro de la pintura de pasillos, aulas, cubículos y oficinas.

a.2. **En Hoyada de Milla.** Instituto de Investigaciones Literarias “Gonzalo Picón Febres”.

- Filtraciones en los techos y salas de baños.
- Deterioro de la pintura

a.3. **En Avenida Universidad:** Residencias Los Caciques

- Filtraciones en los techos y salas de baño.
- Deterioro de la pintura

a.4. **En antiguo Ciclo Básico Los Chorros.** El Centro de Cinematografía.

- Serios problemas estructurales, con riesgo de desplome de paredes.
- Filtraciones en los techos y salas de baños.
- Deterioro de la pintura.

**Solución:** Presupuesto para la adquisición de materiales de construcción que permitan la reparación y acondicionamiento de los espacios.

b. **Instalaciones Eléctricas**

c.1. **En Liria:** Falta de alumbrado o alumbrado deficiente en:

- Áreas de acceso externo de la Facultad (plazas, caminerías, entradas,...)
- Áreas de servicio de personal de limpieza.
- Pasillos.
- Aulas de clase, muchos de ellas se encuentran sin alumbrado y otras, con un mínimo de alumbrado eléctrico.
- Oficinas y cubículos con escaso alumbrado.

En relación a este problema es preciso destacar que para el año 2015, el déficit de bombillos en esta sede, llegaba a 500. En este año 2016, el problema de iluminación se ha agravado tanto que dependencias como el Decanato, han tenido de donar bombillos para satisfacer medianamente, la necesidad de iluminación de otros espacios.

Esta falta de iluminación por falta de presupuesto para adquirir bombillos se repite en:

c.2. **En Hoyada de Milla.**

c.3. **En Avenida Universidad:** Residencias Los Caciques

c.4. **En antiguo Ciclo Básico Los Chorros.** Centro de Cinematografía.

**Solución:** Presupuesto para la adquisición de bombillos para las áreas internas de las instalaciones y repuestos para reparación de luminarias externas de los edificios de la sede Liria.

c. **Área docente:**

d.1. Ausencia de dotación de marcadores, borradores, papel para exámenes,... Esta falta de dotación ocasiona en muchos casos, que el personal docente adquiera con su propio dinero los materiales que se requieren para cumplir con la actividad académica. I

d.2. Falta de reactivos para los laboratorios de química.

d.3. Falta de Equipos de computación y Video beam en los Laboratorios de Informática.

**Solución:** Presupuesto para la sustitución de equipos de computación y de Video beam, que se encuentran desincorporados o en el límite de su vida útil.

d. **Área de mantenimiento:** (Todas las sedes)

f.1. Material de limpieza escaso, ocasionando que en muchas ocasiones la limpieza se limite al uso de agua y cloro.

f.2. Útiles de limpieza (escobas, araganes, guantes, ...) insuficiente para el número de trabajadores y de sedes.

**Solución:** Presupuesto para la adquisición de los insumos necesarios para garantizar el adecuado aseo de los espacios y la eficiencia de los trabajadores.

e. **Área de jardinería:** Falta de implementos necesarios para el mantenimiento de jardineras y jardines: mangueras, tijeras, guarañas, nylon, cuchillas, gasolina y aceite.

**Solución:** Presupuesto para la adquisición de los implementos necesarios par el trabajo efectivo del personal de jardinería.

f. **Oficina Sectorial de Registros Estudiantiles:**

- De tres (3) impresoras, solo una (1) se encuentra útil aunque con fallas.

- No cuenta con Fotocopiadora,

- El fax se encuentra inoperante.

-

**Solución:** Dada la importancia de esta Oficina se requiere un presupuesto justo para la adquisición de repuestos para la reparación de algunos equipos, adquisición de por lo menos seis (6) impresoras, de una fotocopiadora y de un Fax.

g. **Flota automotriz:**

- De las seis unidades que se tenían, sólo quedan medianamente operativos dos vehículos.

**Solución:** Presupuesto para la reparación de los vehículos y adquisición de por lo menos uno que facilite la entrega de la correspondencia que emana de la Facultad.

Como puede observarse en este Informe, la Facultad de Humanidades y Educación está enfrentando una seria crisis presupuestaria que está afectando sin duda alguna, el **funcionamiento de áreas imprescindibles para el ejercicio de la docencia, de la investigación de la extensión y del trabajo administrativo** propio de una dependencia que atiende a estudiantes, profesores, invitados y público en general y que, de seguirse agudizando pudiera ocasionar el cierre progresivo de algunas áreas y actividades.

La solución a los problemas planteados pudiera estar en la asignación de un presupuesto justo que permitiera solucionarlos, sin embargo, la situación que se presenta no es únicamente financiera, se trata más bien de una ausencia total de voluntad por parte del gobierno para facilitar no sólo los recursos financieros, sino también para eliminar o reducir las trabas administrativas, legales y de centralización que impiden la eficaz administración de los exiguos recursos que asigna.

En Mérida a los nueve días del mes de mayo de dos mil dieciséis.

